



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride fundacional de **BABAHOYO**, jurisdicción de la Provincia de Los Ríos, concita la efusiva recordación y celebración de la comunidad;

Que, el **CANTÓN BABAHOYO** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectados en el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva y fértil tierra;

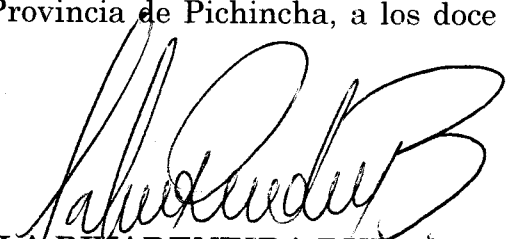
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN BABAHOYO**, por su valioso aporte al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN BABAHOYO**, capital de la provincia de Los Ríos, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación, en la más auténtica expresión de civismo e invariable lucha para impulsar el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General